

22-23

GRADO EN PEDAGOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

CÓDIGO 63024059

UNED

22-23

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

CÓDIGO 63024059

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
Código	63024059
Curso académico	2022/2023
Departamento	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I
Título en que se imparte	GRADO EN PEDAGOGÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Perfil del graduado en Pedagogía

El/la pedagogo/a es un/a profesional experto/a en sistemas, contextos, recursos y procesos educativos, formativos y orientadores, así como experto en procesos de desarrollo personal, profesional, social y cultural, que concurren de forma integrada en las personas y grupos a lo largo de toda la vida. Es competente tanto en el diseño, gestión, desarrollo y evaluación de planes, proyectos, programas y acciones formativas y educativas adaptadas y contextualizadas, como en su análisis, seguimiento y asesoramiento. Y realiza intervenciones educativas y formativas en centros educativos, así como en contextos organizacionales y laborales.

La asignatura de Evaluación de Programas contribuye al desarrollo profesional del pedagogo, al formarle en la gestión, desarrollo y evaluación de planes, proyectos, programas, concretados en programas, y acciones formativas y educativas adaptadas y contextualizadas, así como en su análisis y valoración, elaboración de propuestas de mejora fundamentadas en las evidencias de su evaluación, su asesoramiento y su seguimiento.

Objetivos de la asignatura

La asignatura de Evaluación de Programas pretende capacitar a los alumnos de la carrera de Pedagogía en el desempeño de las siguientes competencias profesionales:

- Planificación de evaluaciones de programas.
- Gestión del diseño, aplicación y evaluación de programas.
- Realización de evaluaciones de programas.
- Elaboración de informes sobre la evaluación de programas.
- Elaboración de propuestas de cambio y mejora de los programas.
- Valoración crítica de informes de evaluación de programas.
- Búsqueda de nuevos conocimientos para la mejora de su profesión.

Cuando realizamos la evaluación de un programa, no sólo debemos evaluar sus resultados, sino que tenemos que evaluar el propio programa y las necesidades que lo originan –el problema que se pretende solucionar o las necesidades a las que pretende atender–, los programas fundamentados, y las personas que los aplican, los recursos necesarios y los disponibles, los beneficiarios, los contextos en los que se aplican; todo ello concurren en

favorecer el diseño y aplicación del programa para la consecución de los resultados pretendidos a través de la aplicación de las estrategias para alcanzar las metas y la valoración de esos resultados una vez que ha finalizado su aplicación, y su significado en su contexto, en el corto, medio plazo, y su mantenimiento, transferencia y proyección en el largo plazo, o lo que es lo mismo, su impacto.

El desarrollo formativo completo en la asignatura requiere tener en cuenta los aprendizajes conseguidos por los estudiantes en asignaturas ya estudiadas en el grado, así como su experiencia personal, lo que contribuirá a una mejor comprensión de los contenidos teóricos de la asignatura y su aplicación en la evaluación de programas educativos en contextos reales.

Materia en la que se inserta la asignatura de Evaluación de Programas

El plan de estudios del Grado en Pedagogía se estructura en torno a 8 materias, formando parte esta asignatura de la materia número 8, titulada **Evaluación e Investigación Pedagógica**, que es descrita del modo siguiente:

“Se trata de una materia cuyo objetivo es la formación de los estudiantes en competencias para evaluar centros, planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos y formativos; evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos; analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos; desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación así como realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.”

La materia 8ª del Plan de estudios del Grado en Pedagogía, titulada "Evaluación e Investigación Pedagógica" está integrada por siete asignaturas, entre las cuales se encuentra la asignatura de Evaluación de Programas, con una carga de 6 créditos ECTS cada una de ellas, y que son las siguientes:

- Estadística Aplicada a la Educación
- Métodos de Investigación en Educación
- Técnicas e Instrumentos de Recogida de Información
- Evaluación de los Aprendizajes y de las Competencias de los Estudiantes
- Evaluación de Centros y Profesores
- Evaluación de Programas
- Assessment and Education of Emotional Intelligence

Relación de la asignatura con otras de la carrera

Especialmente, esta asignatura se relaciona y necesita la comprensión de las 6 asignaturas de la materia 8ª, que se acaban de mencionar.

Dado que la evaluación de programas se inserta en la actividad general de las organizaciones educativas, dado que los programas se diseñan con unos fines, se aplican y se evalúan en contextos educativos donde la organización educativa, el diseño curricular y

de programas de intervención, el diseño de programas emergentes a la luz de las necesidades que surgen de la práctica educativa, deben ser objeto de evaluación, así como sus propuestas de mejora, la asignatura de Evaluación de Programas se relaciona con las siguientes asignaturas que se imparten en el Grado en Pedagogía:

- Bases del aprendizaje y educación
- Dirección y supervisión de centros formativos
- Diseño, desarrollo e innovación del currículum
- Elaboración de planes y programas de formación del profesorado en didácticas específicas
- Evaluación de políticas y de sistemas educativos
- Medios, recursos didácticos y tecnología educativa
- Organización y gestión de centros educativos
- Orientación e intervención psicopedagógica
- Orientación profesional y personal
- Prácticas profesionales.

El conocimiento de las asignaturas mencionadas, junto con el bagaje y experiencia personal del estudiante, le permitirá aprovechar muy satisfactoriamente los contenidos de la asignatura y su aplicación, lo que redundará en su desarrollo futuro como profesional de la Educación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El plan de estudios no establece ningún requisito previo para cursar las distintas asignaturas que lo integran. Sin embargo, el aprendizaje en la asignatura de Evaluación de Programas se beneficia de los conocimientos de asignaturas de la materia 8, de Evaluación e Investigación Pedagógica, como las señaladas que guardan relación con esta asignatura, y que han sido mencionadas en el apartado anterior.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE LUIS GARCIA LLAMAS
jlgarcia@edu.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

NURIA DEL MILAGRO RIOPEREZ LOSADA (Coordinador de asignatura)
nrioperez@edu.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Equipo docente de la asignatura:

José Luis García Llamas (Coord.).

Correo electrónico: jlgarcia@edu.uned.es .

Día de guardia: miércoles de 15:30 a 19:30 horas.

Teléf.: 91 398 69 59.

D.^a Nuria Riopérez Losada.

Correo electrónico: nrioperez@edu.uned.es .

Día de guardia: martes de 10:00 a 14:00 horas.

Teléf.: 91 398 88 80.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63024059

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

El plan de estudios del Grado en Pedagogía se estructura en torno a 8 materias, formando parte esta asignatura de la materia número 8, titulada **Evaluación e Investigación Pedagógica**, que es descrita del modo siguiente:

“Se trata de una materia cuyo objetivo es la formación de los estudiantes en competencias para evaluar centros, planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos y formativos; evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos; analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos; desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación así como realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.”

Las competencias genéricas (CG) son competencias transversales acordadas dentro del Espacio Europeo de Educación Superior y desarrolladas por diferentes organismos internacionales como la UNESCO y la OCDE, a las que debe contribuir en su desarrollo todas las asignaturas de la titulación para hacer del profesional un Y en la materia en la que nos encontramos, la 8ª, se debe contribuir a desarrollar las siguientes CG:

CG3 Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.

CG4 Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.

CG5 Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del

conocimiento.

La asignatura objeto de este curso, Evaluación de Programas, está relacionada con las tres CG mencionadas arriba, y el resto de competencias genéricas han debido desarrollarse en los cursos que preceden a este y en el resto de materias que conforman el Grado en Pedagogía.

Las competencias específicas (CE) son las competencias que debe desarrollar el Pedagogo para desenvolverse competentemente en el campo profesional para el que forma cada titulación. La materia de la que forma parte la asignatura de Evaluación de Programas debe contribuir a desarrollar las siguientes CE:

CE11 Evaluar centros, planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos y formativos.

CE15 Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.

CE17 Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.

CE18 Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.

CE19 Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa

CE20 Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

Algunas de estas competencias como la CE11 y la CE20, son objeto de desarrollo de la asignatura de Evaluación de Programas, y, de un modo indirecto la CE15 y la CE18.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Como resultado principal, se espera que en esta asignatura los alumnos consigan el 'Desarrollo de competencias profesionales para la evaluación de programas', fundamentadas en las Competencias Específicas (CE), cuyos resultados se mencionan a continuación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE11 Evaluar centros, planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos y formativos. Centrada en todos los elementos que menciona la competencia exceptuando el primer indicador referido a centros educativos.

Resultados de aprendizaje

- Conocer, comprender, analizar y valorar modelos y técnicas de evaluación
- Identificar criterios y referencias
- Analizar y valorar indicadores
- Interpretar resultados y sacar conclusiones
- Elaborar propuestas de mejora

CE19 Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

- Estimular la formación de una mentalidad crítica para reconocer situaciones problemáticas en los contextos educativos.
- Traducir tales situaciones a problemas de naturaleza científica.
- Conformar actitudes de rigor científico para abordar los problemas.
- Seleccionar y aplicar las metodologías de investigación y evaluación adecuadas a la naturaleza y tipología de los problemas y situaciones.
- Interpretar y valorar los resultados, discutirlos y sacar conclusiones que mejoren la situación problemática.

CE20 Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas, que originarán la información necesaria para el pedagogo profesional desarrolle intervenciones pedagógicas mediante el diseño y aplicación de programas, proyectos, acciones, que serán objeto de evaluación apoyándose en la **CE11**.

- Conocer los principales modelos y aplicar las metodologías adecuadas.
- Interpretar y discutir los resultados
- Sacar las conclusiones oportunas y aplicarlas a la situación actual.
- Utilizar los resultados en el marco de la gestión de la calidad.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Para conseguir los resultados de aprendizaje relacionadas con las dos CE mencionadas, el estudiante deberá comprender los contenidos que componen el programa de esta asignatura, tanto desde una perspectiva teórica como aplicada, junto con las Competencias Genéricas (CG) de la materia 8, y las que le preceden en el desarrollo del Grado en Pedagogía.

CG3 Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.

- Aplicación de medidas de mejora

CG4 Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.

- Claridad y precisión del lenguaje escrito: en las pruebas formativas y sumativas, en los debates en la red, en los trabajos de la asignatura
- Claridad y precisión del lenguaje oral: en las videoconferencias, en los videos
- Uso del lenguaje técnico especializado en los trabajos empíricos de asignaturas de evaluación e investigación

CG5 Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recurso de la sociedad del conocimiento.

- Recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación. Destrezas y habilidades en: los trabajos empíricos de evaluación, el manejo de hojas de cálculo, el uso de programas estadísticos como SPSS, AQUAD, NUDIST...
- Búsqueda de información relevante. Habilidades y destrezas: en la fundamentación de los trabajos de la asignatura, en su selección mediante criterios adecuados

- Gestión y organización de la información. Capacidad y destreza: en la documentación de procesos formativos (organizaciones que aprenden), en la selección y uso de categorías para su registro, organización, acceso y consulta
- Manejo de las TIC's. Destreza y habilidades en: la fundamentación de los trabajos y de las investigaciones (Bibliografía), el acceso a la información en red, en el desarrollo de los cursos en línea.

Con ambos resultados, fruto del desarrollo de las competencias específicas y genéricas, se pretende contribuir a la formación del pedagogo como profesional competente en Evaluación de Programas.

De modo más concreto pretendemos que los estudiantes, tras cursar esta asignatura, consigan los siguientes resultados de aprendizaje, manifestados en su capacidad para:

1. Utilizar de modo preciso la terminología específica de la evaluación de programas educativos.
2. Diseñar, planificar y realizar evaluaciones de programas educativos contextualizados basados en la teoría de programas y de evaluación de programas.
3. Realizar evaluaciones de programas educativos, seleccionando y aplicando, con rigor, los métodos de investigación de recogida y análisis de información adecuados a las características y propósitos pretendidos por el programa, teniendo en cuenta sus antecedentes y sus recursos y su entorno, y elaborar sus informes.
4. Elaborar propuestas de cambio y mejora de los programas evaluados, a la luz de los resultados y de las nuevas necesidades detectadas.
5. Valorar y aplicar las normas o estándares del Joint Committee por las que se deben regir las evaluaciones de programas.
6. Interpretar y valorar informes de evaluaciones de programas de diferentes contextos y potenciar la utilización de sus resultados para la mejora de la calidad de la educación.

Esta formación requiere, además, el desarrollo de competencias genéricas necesarias para un mejor y más competente ejercicio de la profesión, por lo que los resultados de aprendizaje específicos se verán potenciados con el desarrollo de las siguientes competencias genéricas, que permitirán desarrollar en el alumno la capacidad para:

1. Comunicarse correctamente mediante el uso del lenguaje oral y escrito
2. Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información, con fines de aprendizaje, para ampliar su formación, y de comunicación.
3. Trabajar colaborativamente, de modo flexible, afrontando y colaborando en la solución de problemas, formulando posibles hipótesis para su solución, fundamentadas en la teorías y en la experiencia, de modo que aporte evidencias para el desarrollo de los programas y la atención a las necesidades.
4. Resolver problemas, analizando los hechos y las situaciones en las que se producen.

5. Gestionar responsablemente su vida, conducir planes de desarrollo personal y profesional de futuro.
6. Aprender a lo largo de toda la vida para actualizar sus conocimientos y sus planes de desarrollo personal y profesional.

Estos resultados serán valorados a través de:

- La participación en los foros, a través de los debates sobre cuestiones clave, tanto desde una perspectiva teórica como aplicada, para generar un aprendizaje reflexivo, profundo y colaborativo, desarrollar escritura académica en su participación en los foros, reflexionar sobre su propio aprendizaje, y a través del feedback formativo de la profesora, desarrollar su capacidad para el análisis, replanteamiento y organización de las necesidades formativas para hacer frente a las exigencias de la asignatura, siendo una preparación para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- La prueba de evaluación continua centrada en contenidos teóricos y en su aplicación en un caso práctico de evaluación de un programa educativo, favoreciendo la expresión lingüística y escritura académica, la capacidad de síntesis y de organización, la aplicación de modelos evaluativos y procedimientos y técnicas para la evaluación de programas y proyectos educativos, recomendando su realización de un modo reflexivo, para una mayor beneficio en su aprendizaje personal. Y una prueba objetiva para orientar el aprendizaje y la prueba presencial.
- La prueba presencial, con una prueba objetiva para la evaluación de conocimientos de los contenidos de la asignatura y la resolución de un supuesto práctico de evaluación de un programa educativo, para valorar la capacidad de aplicar los contenidos de la asignatura.

CONTENIDOS

Tema 1. La evaluación de programas educativos. Concepto y funciones de la evaluación de programas educativos.

Esquema de contenidos

1. La evaluación de programas y la investigación evaluativa.
2. El concepto de evaluación de programas.
3. Los criterios y las referencias para la evaluación de la calidad de los programas.
4. Las funciones de la evaluación de programas. Propósitos de la evaluación de programas.
5. Las metodologías mixtas para la evaluación de programas
6. El profesional de la evaluación de programas.

Principales objetivos de aprendizaje

- Comprender y valorar el concepto de evaluación de programas.
- Comprender y valorar los propósito de la evaluación de programas.

- Comprender y valorar la necesidad del uso de metodologías mixtas –cuantitativas y cualitativas- para evaluar programas.
- Comprender y valorar el concepto de calidad y los criterios y las referencias para la evaluación de la calidad de los programas.
- Comprender y valorar las competencias en las que debe estar formado el evaluador de programas.

Tema 2. Las teorías evaluativas de Michael Scriven.

Esquema de contenidos

1. La teoría de la evaluación de Scriven.
2. La lógica de la evaluación y la práctica evaluativa.
3. El proceso de investigación científica y la lógica evaluativa de Scriven.
4. La lista de las claves de control para la evaluación y la metaevaluación.

Principales objetivos de aprendizaje

- Valorar la concepción de Scriven de la evaluación como la ciencia de la valoración y su aplicación a la evaluación de programas en sus contextos.
- Comprender la lógica de la evaluación de Scriven.
- Comprender y aplicar conceptos tales como la evaluación formativa y sumativa, la evaluación libre de metas, la metaevaluación formativa y sumativa, entre otros.
- Comprender la utilidad práctica de la lista de claves de control para la evaluación y la metaevaluación.

Tema 3. El modelo CIPP de Daniel Stufflebeam. La evaluación orientada a la toma de decisiones para la mejora de los programas y de las organizaciones.

Esquema de contenidos

1. El concepto de evaluación de programas del modelo CIPP.
2. La teoría evaluativa y los tipos de decisiones que debe proporcionar la evaluación en el modelo CIPP.
3. La práctica evaluativa y las decisiones que orientan los tipos de evaluación del modelo CIPP.

Principales objetivos de aprendizaje

- Comprender y valorar el concepto de evaluación de programas de Stufflebeam y Shinkfield.
- Comprender y valorar los propósitos de las categorías del modelo CIPP.
- Comprender y valorar las metodologías del modelo CIPP para la recogida de información en evaluación de programas.
- Realizar evaluaciones de programas aplicando el modelo CIPP.

Tema 4. Ramón Pérez Juste: La evaluación de programas educativos

Introducción

La educación es compleja y duradera a lo largo de toda la vida, por lo que en su proceso deben confluir actuaciones educativas, tales como:

- La evaluación de necesidades para el acercamiento a la realidad de los sujetos,
- La planificación de proyectos y programas,
- El diseño e implementación de los mismos y
- La valoración, evaluación de todo el proceso y de sus resultados,

Integrándose la evaluación como un componente más del programa. La dimensión fundamental de un programa es que se trata de un plan sistemático de intervención, específica e intencionalmente elaborado, al servicio de metas consideradas valiosas desde una perspectiva pedagógica. (Pérez Juste, 2006).

La evaluación de programas y de sus resultados en sus beneficiarios no puede permanecer aislada de los contextos en los que se aplican los programas, en las organizaciones, en las instituciones educativas, pertenecientes a sistemas más amplios como son los sistemas educativos. Por ello, la evaluación es adjetivada como *integral, integrada e integradora*.

Esquema de contenidos

1. La teoría evaluativa. Su concepción evaluativa: Educación y Evaluación. La evaluación para la mejora. La evaluación integral, integrada e integradora. Concepto de evaluación y concepto de programa. El concepto de evaluación de programas. Los criterios y las referencias.
2. El modelo evaluativo para la práctica evaluativa. Momentos para la evaluación del programa: Primer momento: Evaluación del programa en cuanto tal. Segundo momento: Evaluación de la implantación del programa. Tercer momento: Evaluación de los resultados del programa. Cuarto momento: Institucionalización de la evaluación.
3. La Pauta para la evaluación de programas.

Principales objetivos de aprendizaje

- Comprender y valorar la concepción evaluativa de Pérez Juste.
- Comprender y valorar el concepto de programa y las características de los programas educativos.
- Conocer y valorar las etapas para la realización de evaluaciones de programas de acuerdo con el Modelo de Pérez Juste.
- Aplicar el enfoque de evaluación de programas de Pérez Juste a la evaluación de programas educativos.
- Comprender la utilidad de la Pauta para la evaluación de programas para la orientación y realización de evaluaciones de programas.

Tema 5. Los modelos lógicos como marco teórico y de organización para el diseño, aplicación y evaluación de programas educativos.

Esquema de contenidos

1. Los modelos lógicos para el diseño, aplicación y evaluación de programas. Marco de trabajo.
2. Planificación de la evaluación del programa mediante el modelo lógico. Diseño de instrumentos para la recogida de información evaluativa del programa y necesidades que atiende y recursos, de su aplicación y resultados, logros e impacto.
3. Las metodologías de investigación para la evaluación.
4. Elaboración de los informes de la evaluación.

Principales objetivos de aprendizaje

- Comprender y valorar la finalidad de los modelos lógicos para el diseño, aplicación y evaluación de programas.
- Comprender y valorar los aportaciones del modelo lógico para diseñar, aplicar y evaluar programas educativos.
- Planificar y realizar evaluaciones de programas siguiendo las orientaciones de los modelos lógicos.
- Los informes de la evaluación y la potenciación del uso de los resultados.

Tema 6. Las normas de calidad del Comité Conjunto para la evaluación de programas educativos (JCSEE).

Esquema de contenidos

1. Finalidad de los estándares del Joint Committee.
2. Conceptos: Estándar. Programa educativo. Audiencias. Evaluación de programas.
3. Las normas de calidad para la evaluación de programas del Joint Committee. Normas de utilidad. Normas de viabilidad o factibilidad. Normas de propiedad, o adecuación legal y ética. Normas de precisión o exactitud. Normas de responsabilidad.
4. Utilización de las Normas del Joint Committee para el desarrollo de los programas, su evaluación y su responsabilidad pública.

Principales objetivos de aprendizaje

- Conocer y valorar la finalidad de los estándares de calidad del Joint Committee para la evaluación de programas.
- Valorar la utilidad de la aplicación de los estándares de calidad y sus normas correspondientes para la realización de evaluaciones de programas.
- Aplicar los estándares de calidad del Joint Committee para el diseño de los programas, su evaluación y su responsabilidad social.

Tema 7. Las técnicas y los instrumentos para la recogida de información en la evaluación de programas.

Esquema de contenidos

1. La observación (sistemática y asistemática; participante y no participante).
2. El cuestionario. Diseño de cuestionarios para la evaluación de programas.
3. La entrevista.
4. La evaluación de necesidades.
5. El análisis de contenido
6. La técnica Delphi.
7. Los grupos de discusión.

Principales objetivos de aprendizaje

- Comprender y valorar los procedimientos para la recogida de información para la evaluación de programas.
- Valorar la adecuación de cada uno de los procedimientos para la recogida de información de acuerdo con los objetivos y el momento de la evaluación de programa.
- Elaborar instrumentos de recogida de información adaptados a las diferentes necesidades de la evaluación de un programa.
- Integrar los diferentes métodos de investigación, técnicas e instrumentos en la realización de evaluaciones de programas.

METODOLOGÍA

Nuestro enfoque metodológico se centra en:

- Priorizar la realización de tareas educativas prácticas contextualizadas, situando el aprendizaje en el nivel más alto de los objetivos de la taxonomía de Bloom,
- Despertar en los estudiantes altas expectativas en la tarea y en el aprendizaje de los contenidos que la fundamentan,
- Fomentar el desarrollo de la capacidad para el aprendizaje autónomo,
- Apoyar el aprendizaje colaborativo a través de los foros temáticos en el curso virtual de la asignatura.

Durante el curso se realizan debates, a través de los Foros, sobre cuestiones específicas de los contenidos de cada tema y su aplicación.

Se celebrarán reuniones mediante la herramienta Teams, o Intecca, convocando a todos los estudiantes de la asignatura, para hablar sobre los temas de la asignatura, pudiendo los estudiantes plantear preguntas a través de chat o voz.

Se añadirán enlaces de grabaciones sobre los contenidos del curso, y sus orientaciones al aprendizaje, durante el curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	20
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno.

Criterios de evaluación

Prueba Objetiva de 20 preguntas con tres alternativas de respuesta. Preguntas acertadas 0,2 puntos. Erróneas - 0,07 puntos. Puntuación 4 puntos.

Dos Preguntas de Desarrollo, una sobre cuestiones de teoría (dos preguntas cortas), puntuable con 2 puntos, y otra sobre un supuesto práctico, con preguntas cortas de aplicación, puntuable con 4 puntos. Las respuestas deben ser adecuadas a lo que se pregunta, concretas y precisas.

El examen tiene una puntuación máxima de 10 puntos, siendo necesario que en la prueba objetiva tenga, al menos, 2 puntos para aprobar, y en las preguntas de desarrollo, tenga, al menos, 3 puntos para aprobar el examen.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	0
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La Prueba de Evaluación Continua PEC es opcional.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	Añade un máximo de 2 puntos a la nota del examen.
Fecha aproximada de entrega	13/05/2022

Comentarios y observaciones

La PEC será orientada en el curso virtual y a través de los profesores tutores que tengan asignados en los Centros Asociados.

Debe entregarse en la aplicación de tareas, en el período entre el 29 de abril y el 13 de mayo de 2022.

La PEC debe ser realizada antes de la realización de la Prueba Presencial Ordinaria, en Junio.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La prueba presencial tendrá un máximo de 10 puntos. La PEC puede añadir hasta 2 puntos. Si el examen tiene 10 puntos, la PEC no añade más nota.

Tanto la prueba presencial como la PEC se aprueban a partir de 5 sobre 10.

Se guarda la calificación de aprobado tanto de la prueba presencial como de la PEC hasta septiembre del mismo curso.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436273427

Título:EVALUACIÓN DE PROGRAMAS (UNED)

Autor/es:Martínez Mediano ;

Editorial:UNED

MARTÍNEZ MEDIANO, C (2017). Evaluación de programas. Madrid: UNED. ISBN(13): 9788436273427.

MARTÍNEZ MEDIANO, C (2017). E-BOOK: EVALUACIÓN DE PROGRAMAS. 6302405GR01P01. <https://e-uned.es/product/product.php?prdctID=737>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436249606

Título:TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA Y ANÁLISIS DE DATOS (1ª)

Autor/es:Martínez Mediano, Catalina ;

Editorial:U.N.E.D.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

•Martínez Mediano, C (2017). Evaluación de programas. Madrid: UNED. ISBN(13): 9788436273427.

•Martínez Mediano, C (2017). E-BOOK: EVALUACIÓN DE PROGRAMAS. 6302405GR01P01. <https://e-uned.es/product/product.php?prdctID=737>

BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL

Arribas Díaz, J. A. y Martínez Mediano, C. (2018). The impact of ISO quality management systems on primary and secondary schools in Spain'.Quality Assurance in

Education.<https://doi.org/10.1108/QAE-06-2016-0028.26-1>, pp.2-24. ISSN 09684883. SJR Q2 categoría Educación.

Arribas Díaz, J. A. y Martínez Mediano, C. (2017). Análisis y valoración de la aplicación de sistemas de gestión de la calidad ISO 9001 y su incidencia en centros educativos'. Revista Complutense de Educación ISSN-e 1988-2793. <https://dx.doi.org/10.5209/RCED.51616>. Universidad Complutense de Madrid. 28-4, pp.1137-1154. ISSN 1988-2793. SJR Q3 Educación. Sello de calidad FECYT. ICDS 9.9 en MIAR. Emerging Source Citation Index W.o.S.

Chatterji, M. (2004). Evidence of "What Works": An argument for extended-term mixed method (ETMM) evaluation designs. *Educational Researcher*, 33(9), 1-13. Reprinted: *Educational Researcher*, 34(6), 13-24.

Chatterji, M. (2008). Synthesizing evidence from impact evaluations in education to informaction: Comments on Slavin. *Educational Researcher*, 37 (1) 23-26.

Chatterji, M. (2010). Evaluation Methodology. In: Penelope Peterson, Eva Baker, Barry McGaw, (Editors), *International Encyclopedia of Education*. Volume 3, pp. 735-745. Oxford: Elsevier.

Freedman, A.M., Simmons, S., Lloyd, L. M., Redd, T. R., Alperin, M., Salek, S.S., Swier, L. and Miner K.R. (2014). Public Health Training Center Evaluation: A Framework for Using Logic Models to Improve Practice and Educate the Public Health Workforce. *Health Promot Pract.* 15, 80-88. En: <https://hnp.sagepub.com/content/15/1_suppl/80S> Acceso: 8/10/2015.

Greene, J. C. (2007). Mixed methods in social inquiry. Jossey-Bass.

Greene, J.C. (2013). Logic and evaluation theory. *Evaluation and Program Planning*, v. 38, p. 71–73. doi:10.1016/j.evalprogplan.2012.03.017

Kaplan, S., and Garrett, K. (2005). The use of logic models by community base initiatives. *Evaluation and Program Planning*, 28, 167–172.

Maldonado Rivera, J. J. y Martínez Mediano, C. (2016). Análisis de los modelos de evaluación de posgrados a distancia en América Latina y el Caribe. *Bordón, Revista de pedagogía*, 68, 3, (41-63). DOI: 10.13042/Bordon.2016.68305. <httpss://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/36503>

Martínez Mediano, C. (1998). La teoría de la evaluación de programas. *Educación XX1*, 1, (73-92). (Revista en línea, accesible en:www.uned.es/educacionXX1/pdfs/01-04.pdf).

Martínez Mediano, C. (Coord.) (2004). Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos. UNED: ISBN 9788436249606.

Martínez Mediano, C. and Lord, S.M. (2012). Lifelong learning competencies program for Engineers. *International Journal of Engineering Education*. 28, 1, 130-143. ISSN: 0949-149X/91.

Martínez Mediano, C. (2016). Los modelos lógicos para la evaluación de programas educativos. REF. REVISTA: Série-Estudos, vol. 21, n. 42, (15-34). DOI:

[https://dx.doi.org/10.20435/2318-1982-2016-v.21-n.42\(03\)](https://dx.doi.org/10.20435/2318-1982-2016-v.21-n.42(03)). <https://www.serie-estudios.ucdb.br/index.php/serie-estudios/article/view/979/pdf>

Martínez Mediano, C. y Riopérez Losada, N. (2005). *El modelo de excelencia de la EFQM y su aplicación para la mejora de la calidad de los centros educativos*. Educación XX1, 8, 35-65.(SIN: 1139-613-X). (Revista en línea accesible en: www.uned.es/educacionXX1/pdfs/08-02.pdf)

Modelo EFQM (2020). Asociación Europea de Gestión de la Calidad (EFQM) y Club de Excelencia en la Gestión. (www.efqm.org, www.ceg.org).

Orden, A. De La (2009). Evaluación y calidad: análisis de un modelo. *Estudios sobre Educación*, 16, 17-36.

Ozeki, S., Coryn, C. L.S. and Schröter, D. C. (2019). Evaluation logic in practice. Findings from two empirical investigations of American Evaluation Association members. *Evaluation and Program Planning*, 76(1-17). 101681.

Patton, M. Q. (2017). Standards of Excellence from a Leader of Excellence: Honoring our Professional Heritage and Remembering Daniel L. Stufflebeam. *Journal of MultiDisciplinary Evaluation*. 13, 29, (1-7).

Pérez Juste, R. (2005). "Calidad de la educación. Calidad en educación. Hacia la necesaria integración", *Educación XX1*, 8, 11-33.

Pérez Juste, R. (2006). *Evaluación de programas educativos*. La Muralla.

Porras, E. y Serna, E. (2012). *Fundamentos básicos de Gestión y Calidad para instituciones educativas*. LIMUSA.

Rodríguez-Medina J., Martín-Antón L. J., Carbonero M. A. and Ovejero A. (2016). Peer-Mediated Intervention for the Development of Social Interaction Skills in High-Functioning Autism Spectrum Disorder: A Pilot Study. *Front. Psychol.* 7:1986.doi: 10.3389/fpsyg.2016.01986

Scriven, M. (1980). *The logic of evaluation*. Edgepress.

Scriven, M. (2015). Evaluation Revolutions. *Journal of Multidisciplinary Evaluation*. 11, 25.

Shadish, W.E., Cook, T.D. and Leviton, L.C. (1991). *Foundations of program evaluation: Theories of practice*. Sage.

Slavin, R. E. (2019). How Evidence-Based Reform Will Transform Research and Practice in Education, *Educational Psychologist*. To link to this article: <https://doi.org/10.1080/00461520.2019.1611432>

Stake, R. (2006). *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares*. Grao.

Stufflebeam, D. L. (1971). The relevance of the CIPP Evaluation Model for Educational Accountability. Ohio State University. Columbus Evaluation Center. 33 p. paper presented at the *Annual meeting of the American Association of school Administrators*. Atlantic City, N.J.

Stufflebeam, D.L. and Shinkfield, A.J. (1985). *Systematic Evaluation: A Self-Instructional Guide to Theory and Practice*. En español (1987). *Evaluación sistemática. Guía teórica y*

práctica. Paidós, MEC.

Stufflebeam, D.L. y Shinkfield, A.J. (2007). *Evaluation. Theory, Models and Applications*. John Wiley and Sons.Inc.

Yarbrough, D.B., Shulha, L.M., Hopson, R.K. and Caruthers, F.A. (2011). *Joint Committee on Standards for Educational Evaluation. The program evaluation standards: A guide for evaluators and evaluation users*. (3rd Edition). Sage.

Wholey, J.S. (1987). *Evaluability assessment: developing Program Theory*. Jossey Bass.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Guía de la asignatura

Es necesario que el estudiante conozca la Guía y las orientaciones que en ella se dan sobre la asignatura.

Curso Virtual de la asignatura

A través del curso virtual, el estudiante podrá acceder a documentos complementarios para el estudio y a los foros, destinados a la orientación al aprendizaje y a la colaboración comunicación, interacción entre estudiantes y profesores del equipo docente y profesores tutores, con el fin de ayudar a la mejor comprensión de la asignatura.

Webconferencias

Para cada uno de los temas del programa hay webconferencias grabadas actualizadas.

Atención de los profesores tutores a los estudiantes

Los profesores tutores están a disposición de los estudiantes durante todo el desarrollo el curso, a través de los foros específicos de tutoría en el curso virtual de la asignatura, para atender sus dudas en relación con los contenidos de la asignatura, y para la orientación sobre la PEC.

Webgrafía

Hay documentación de la web incluida en la bibliografía.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.